



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 06 MAY 2022 -

**RESOLUCIÓN Nº 0825 - 022**

**VISTO:**

El viaje a realizar a los Altos Valles de Acambuco, por parte de Directivos y Personal Municipal de diferentes áreas el día 08 de Mayo del cte año, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el evento deportivo denominado "Desafío Acambuco 2022", que se llevará a cabo este 08 de mayo del cte. Año, organizado por el club de Amigos del ciclismo con el auspicio de la Municipalidad de Aguaray, según Resolución Nº 0808/022.

Que el Ejecutivo Municipal, y a través de diferentes Direcciones Municipales de nuestra localidad, acompañaran en este prestigioso certamen deportivo con la intención de seguir engrandeciendo este evento, por lo que, es necesario la afectación de personal municipal para la organización del evento citado.

Nombre y Apellido	Sector	DNI
Matías Villarroel	Dir. Producción y Desarrollo	36.682.121
Fabiola Araoz	Dir. Transito	27.682.268
German Fernández	Dir. De Prensa y Comun.	35.837.235
Luis Robles	Dir. Deporte y Recreación	40.112.606
Soledad Sánchez G.	En. Of. Turismo	33.351.597
Marcelo Robles	Per. De Transito	29.892.053
Mariano Moreno	Per. De Transito	28.715.509
Walter Gomez	Per. De Cultura y Educación	24.968.848
Federico Montoya	Pers. De Prensa y Comun.	37.227.707

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a los Valles de Acambuco.-

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY Nº 7.936.-  
RESUELVE**

**Art.1º.- COMISIONAR** al personal afectado en planilla descripta en los Considerandos de la presente, a realizar un viaje a los Valles de Acambuco por el día 08 Mayo del año en curso, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento. -

**Art.2º.- AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viatico a los Altos Valles de Acambuco según art 1º más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal Nº 073 - 2.020, a nombre de las siguientes personas:

Nombre y Apellido	Sector	DNI
Matías Villarroel	Dir. Producción y Desarrollo	36.682.121
Fabiola Araoz	Dir. Transito	27.682.268
German Fernández	Dir. De Prensa y Comun.	35.837.235
Luis Robles	Dir. Deporte y Recreación	40.112.606
Soledad Sánchez G.	En. Of. Turismo	33.351.597
Marcelo Robles	Per. De Transito	29.892.053
Mariano Moreno	Per. De Transito	28.715.509
Gómez Walter	Per. De Cultura y Educacion	24.968.848
Federico Montoya	Pers. De Prensa y Comun.	37.227.707



Coordinación Despacho  
Ejecutivo

Intendente Municipal  
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.  
Sonia Y. Chauque



# Municipalidad de Aguaray

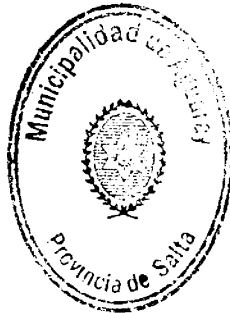
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Mail: muniaguaray@gmail.com



## RESOLUCIÓN N° 0825-022

- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario con competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-
- Art.5°.-** De forma.-

Sandra E. Fernandez  
Secretaria de Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray



Sorner Juan José  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY  
EJECUTIVO  
MUNICIPAL